



Más de 11 mil contribuyentes en toda la entidad deberán adecuarse a la cancelación de tributo

Cuerpo de Bomberos del estado Anzoátegui inicia cobro de tasas por servicios no emergentes

Desde este martes 02 de mayo entrará en vigencia la obligatoriedad de la cancelación de las acciones efectuadas exclusivamente por funcionarios bomberiles, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Bomberos. Las tasas dependerían del metraje de cada establecimiento



Prensa Sigraed.- Desde el próximo martes 02 de mayo el Cuerpo de Bomberos del estado Anzoátegui iniciará el cobro de tasas por servicios no emergentes a los contribuyentes de la entidad, cumplimiento con lo establecido en el Art. Nro. 9 de la Ley Orgánica del Servicios de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas, y Administración de Emergencias de Carácter Civil, publicada en gaceta oficial extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, Nro. 6.207, vigente desde el 28 de diciembre del año 2015.

El anuncio fue realizado por la autoridad única del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y Administración de Emergencias y Desastres del estado Anzoátegui (Sigraed), Primer Teniente Lcdo Ubaldo Márquez, quien aclaró que estas tasas serán canceladas por acciones que no revisten carácter de emergencias como inspecciones a locales comerciales, consultorías, avalúos de tarimas para espectáculos privados, y cursos entre otros servicios de competencia exclusiva del Cuerpo de Bombero.

Avenida Fuerzas Armadas,
Calle Los Rosales,
Barcelona,
Edo. Anzoátegui
Teléfono
0281-2751992

29FF1AA5

@Gov_Anzoategui

gobernacion de anzoategui

Gobierno de Anzoátegui





Del mismo modo, Márquez enfatizó que en el caso de los contribuyentes, estos continuarán haciendo sus pagos por concepto de timbres fiscales a Satea como hasta ahora, pero que aunado a esto deberán realizar el pago de tasas al Cuerpo de Bomberos estatal para estar apegados a la Ley que los rige. "Desde este 2 de mayo dispondremos de la cuenta corriente 01160069710026583690 del Banco Occidental de Descuento B.O.D del Sigraed, Rif G-200117745 para que los contribuyentes puedan realizar sus pagos sin ningún tipo de inconveniente", precisó el Primer Teniente.

En el mismo orden de ideas, la autoridad única del Sigraed, manifestó que hasta la fecha a través del departamento de Prevención del Cuerpo de Bomberos, se han registrado 3 mil 500 solicitudes de inspecciones a establecimientos comerciales y renovación de permisos.



"Aun en el estado no hay ningún contribuyente que cumpla con esta Ley de Bomberos, pero desde el mes de mayo iniciaremos con el registro de nuestra data de patrón de contribuyentes que deberán estar al día con el pago de tasas. En lo que corresponde a la zona norte de la entidad al menos 9 mil contribuyentes iniciaran el proceso de cumplimientos, siendo 12 mil en todo la entidad", apuntó Ubaldo Márquez.

Pago de U.T.

Por otra parte, la referida autoridad regional, especificó que la cancelación de tasas en Unidades Tributarias (U.T.) estará condicionada a los metros cuadrados de cada establecimiento comercial, siendo estas desde 4 U.T. hasta 55 Unidades.

Márquez informó que desde 1 a 250 metros cuadrados se cancelaran 4 U.T., de 251 a 500 metros 8 U.T., de 501 a mil metros cuadrados serán

Avenida Fuerzas Armadas,
Calle Los Rosales,
Barcelona,
Edo. Anzoátegui
Teléfono
0281-2751992

29FF1AA5

@Gov_Anzoategui

gobernacion de anzoategui

Gobierno de Anzoátegui





17 U.T. y en el incremento del local hasta 2 mil 500 metros se pagaran el máximo de 55 Unidades Tributarias.

Jornadas de Fiscalización

El Primer Teniente Ubaldo Márquez, dio a conocer que paralelo al inicio del cobro de tasas este dos de mayo, se efectuaran una serie de fiscalizaciones para que los contribuyentes conozcan de la Ley y estén al tanto de su contenido. Estaremos creando nuestra data de contribuyentes, impulsando la cultura tributaria ligada al Cuerpo de Bomberos estatal, para lo que estimamos visitar unos 10 mil comercios entre el mes de mayo y el mes de noviembre desarrollando este proceso informativo, garantizando el cumplimiento de pago de tasa”, agregó la autoridad estatal.

Avenida Fuerzas Armadas,
Calle Los Rosales,
Barcelona,
Edo. Anzoátegui
Teléfono
0281-2751992

29FF1AA5

@Gob_Anzoategui_

gobernacion de anzoátegui

Gobierno de Anzoátegui

